

OF-DP-048-2020

Puerto Quetzal,
01 de abril del 2020

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Oficina de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal

Licda. Jiménez:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que los incisos **f y g** del artículo 17 Ter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, no aplica para la Empresa, debido a que no se utilizan los renglones presupuestarios 431 al 437 y 471 al 473.

Atentamente,


Andrea Catalina Beliste Pérez de Solís
Sub-Jefe Depto. De presupuesto



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.